

Sr. JEFE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE EDUCACION REGION DEL MAULE  
ASESORIA JURIDICA

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/5105  
A: 12 MAR 93  
09 MAR 93 \* 000468  
P.A.A.  R.C.A.

ORD. : N°

ANT. : Of. N°93/838 de 23.02.93  
Gabinete Presidencia de  
la República.

MAT. : Solicita información.-

TALCA,

carta 93/3715

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION  
REGION DEL MAULE

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL MUNICIPAL  
TALCA.-

La Sra. LEONTINA ALBORNOZ DIAZ, Profesora con desempeño en la Escuela F-363 de Curtiduría, Comuna de Pencahue, por problemas de salud de sus hijos ha requerido desempeñarse en algún establecimiento de la comuna de Talca, según consta de documento que en fotocopia le adjunto.

Considerando que la legislación aplicable sobre la materia (Estatuto Docente) sólo contempla la permuta, contratación temporal o nombramiento in definido previo concurso, solicito a Ud. informarnos si existe dentro de los establecimientos de su dependencia algún docente que quisiera permutar el cargo con la persona referida o bien indicarnos si hay posibilidad de ofrecer algún contrato a la Sra. Albornoz o si existe algún llamado a concurso para cargos docentes al cual pudiera postular la solicitante. Todo ello con el objeto de informar a la peticionaria.

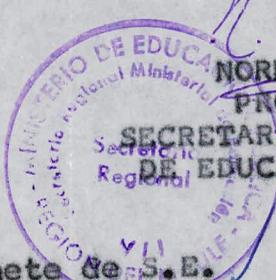
Saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIA REGIONAL

*N. Salinas C*

NORMA SALINAS CARRASCO  
PROFESORA NORMALISTA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DE EDUCACION REGION DEL MAULE



NSC/CAA/mmg.

DISTRIBUCION:

- DESTINATARIO
- Sr. Jefe de Gabinete de S.E.
- Sra. Leontina Albornoz Díaz  
Cooperativa Seminario Casa N°19 Talca
- As. Jurídica
- Of. de Partes.